FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**GEOCOL CONSULTORES S.A.**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3039771 / ODS 043

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
Ejecución de las actividades de Rescate arqueológico para los polígonos R631201, R631202, R631203, R631204 y R6312032 aprobados en el plan de manejo arqueológico de la Resolución 631 de 2021 aprobada por el ICANH.
Descripción General de Actividades
Rescate arqueológico (Excavación manual, apertura de cortes) para los polígonos R631201, R631202, R631203, R631204 y R6312032.
Tiempo de Ejecución
8 días
Fecha Estimada de Inicio
16/06/2023
Ubicación de los Trabajos
Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Jerónimo Jaramillo Socha coordinacion.arqueologia@geocol.com.co gestion.logistica@geocol.com.co	Bairon Daniel Bonilla	Igor Martínez

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
TRANSPORTE DE PERSONAL A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. - Requisito Pólizas: SOAT vigente, póliza todo riesgo, póliza contractual y extracontractual. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte público especial de pasajeros. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Plan estratégico de seguridad vial (PESV). Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (Soportes vigentes). Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. Revisión tecno mecánica vigente. RUNT. Tarjeta operacional. - Requisitos	TITANS TRANSPORT	900807899	CASTILLA LA NUEVA	NA

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					técnicos y de capacidad: VAN de 24 Pasajeros. Modelo según estándar y memorando de Ecopetrol. - Otros requisitos: La tarifa que se debe contemplar es a todo costo (incluido el conductor, combustible y mantenimientos rutinarios). Tener en cuenta la guía de aspectos laborales de Ecopetrol. Conductor con esquema completo de vacunación COVID-19. - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad operativa del vehículo, Proveedor y conductores de la región. ESPECIFICACION TÉCNICA: VAN de 24 Pasajeros modelo de acuerdo a los estándares y normativas de Ecopetrol, servicio 12 horas a todo costo, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, conductor con licencia de conducción al día. Servicio diario y todo incluido (combustible, mantenimiento, salario de conductor), la duración del servicio será por días.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	asistenteseguimiento@geocol.com.co
Proceso de Radicación	-Factura electrónica de venta que cumpla con los requisitos legales radicarla al correo autorizado por GEOCOL CONSULTORES S.A. asistenteseguimiento@geocol.com.co -Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación	Arlyn Paola Martínez asistenteseguimiento@geocol.com.co / Cel. 3143766064

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	15/06/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	05:00:00
Entrega de Propuestas	Área Logística: gestion.logistica@geocol.com.co / asistentelogistico@geocol.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Leidy Zanabria /Cel. 3107656129 o Wilson Muñoz / Cel. 3102032872

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas para los servicios requeridos del municipio donde se realizarán los trabajos.
Junto a la cotización deberá adjuntar:

- Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días
- Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”